

El 80% de los cuidadores, mujeres

Dentro del colectivo familiar que cuida a otras personas del hogar, las mujeres acaban llevando el principal peso (remunerado o no) de lo que es la atención a otras personas dependientes, generando una sobrecarga de su trabajo laboral o en la casa



Una mujer que cuida en su casa a sus padres. FOTO: DAVID MORENO

Si algún eslabón de la familia se puede resentir de esta sobrecarga actual del sistema de protección a las personas mayores en particular (tratado en la tesis de losune Goñi) y de dependientes en general, éste es el de las mujeres. Según diversos estudios, el 80% de las personas que tienen a su cuidado un familiar es mujer. Estos datos, aportados el año pasado por CCOO de Navarra, se referían a "cuidadores informales" pero es que la aplicación de la nueva Ley de Dependencia no ha variado sustancialmente esta realidad, aunque la haya podido dignificar en parte. Así, de nuevo más del 80% de las solicitudes de ayudas a la dependencia se incluyen en la categoría de persona familiar en lugar de

contratar a un profesional externo, modalidad que revertiría una mayor cuantía económica. Otra vez aquí el porcentaje de mujeres, tanto como beneficiarias como cuidadoras, vuelve a superar al de varones, grupo que no llega al 40%.

Al margen de evidenciar un desequilibrio estructural de género en el sistema de atención, esto tienen repercusiones muy negativas sobre las propias cuidadoras, tengan ayuda económica o no. Así, según el Libro Blanco de la Dependencia, a nivel estatal, el 32,1% de los cuidadores de enfermos dependientes se encuentran deprimidos y otros tantos (28,7%) ven que su salud se deteriora, mientras más de la mitad (56%) están cansados. Son datos que dan una idea de las consecuencias que sufren las personas que atienden a este tipo de enfermos.

EL 'CUIDADOR QUEMADO' Es lo que los expertos denominan *elsíndrome del cuidador quemado(burn out)*. Descrito en 1974 en Estados Unidos, consiste en un profundo desgaste emocional y psíquico producido por una atención continuada durante años a un enfermo crónico, durante varias horas al día, en solitario, aunque haya otros miembros de la familia.

El Libro Blanco de la Dependencia, publicado por el Ministerio de Asuntos Sociales, se refiere a la "carga del cuidador" como un "conjunto de problemas tanto físicos como psicológicos o emocionales, sociales y financieros que pueden experimentar los miembros de la familia que cuida de adultos dependientes". Un estudio realizado el pasado año por las Asociaciones de enfermos de Alzheimer de Francia, Alemania, Polonia, Escocia y España con cuestionarios a 1.181 cuidadores determina que en Europa 5,4 millones de ciudadanos sufren esta enfermedad, de los cuales el 84% son cuidados en su casa. El 60% de los cuidadores de enfermos sufren problemas nerviosos y de salud en general, y más de la mitad sufren depresión.

MUJER CASADA, DE 53 AÑOS Y EN PARO El perfil del cuidador, según el Libro Blanco de la Dependencia, es el de una mujer (83%), de una media de 53 años, casada, sin ocupación laboral (70%) y un nivel de estudios bajo (60%). El 20% de la población cuidadora tiene más de 65 años, y este segmento tiene una tendencia creciente en los últimos años. En Europa también se ocupan mayoritariamente las mujeres, pero en menos proporción que en el Estado (67%), el 65% tiene una edad ente los 48 y 55 años, la mitad están jubilados, el 22% está empleado a tiempo completo y la mitad dedican más de diez horas en atender al enfermo, tiempo que coincide con el caso español.

No todos los cuidadores tienen problemas psiquiátricos. Muchos de ellos se encuentran bien y los hay que obtienen una gratificación moral importante por su dedicación. Sin embargo, hay un consenso general en la necesidad de "cuidar al cuidador". Más allá de las ayudas económicas, recursos como la atención domiciliaria o un centro de día próximo pueden resultar claves para aliviar esta tarea.

La Ley de Dependencia, y su homónima en la Comunidad Foral, propone instrumentos en principio interesantes pero su implementación, a tenor de los primeros datos sobre tipo de ayudas, no está cumpliendo con eficacia este objetivo que tenía también, por otro lado, el efecto secundario positivo de crear empleo. Diversos colectivos sindicales y profesionales han alertado ya sobre este nuevo fenómeno de feminización y mercantilización de la atención a los dependientes. La óptica de la igualdad de género también es importante ya que por un reparto implícito de roles suelen ser las mujeres (madres, hijas, hermanas...) las que cargan con esta tarea.

Ayudas y Subvenciones

Conozca las subvenciones para su actividad y gestione sus trámites
www.einforma.com

Ser cuidador - Cruz Roja-

Si eres cuidador o cuidadora esta es tu página
sercuidador.org

Centro de Día - Barcelona

Demencia Senil, Alzheimer y otras demencias.
Talleres de memoria.
www.icaime.es



DESTACADOS

AYUDAS Y GÉNERO

6.286 ayudas a cuidadores. En 2007 se beneficiaron de las ayudas para cuidadores, familiares o contratados, 6.286 personas con gran dependencia o severa, con un coste de 22,4 millones. En la actualidad ya son 6.384. Para todo el año 2008 se prevé un gasto de 24,70 millones. Las ayudas a dependientes entraron en vigor en Navarra el 1 de enero de 2007. Las primeras fueron las prestaciones para el cuidado a domicilio de la persona con gran dependencia o severa, por cuidadores familiares, o contratando a personas o empresas externas. En el primer caso, el cuidado familiar, las ayudas son este año de 385 euros como mínimo (365 en 2007) y de 591 euros como máximo (568,38 en 2007) para grandes dependientes o de 443 euros para severos (426,36 antes). En la ayuda para contratar, que se exige por un mínimo de 80 horas mensuales, la cuantía será de 385 euros como mínimo y de 786 como máximo para grandes dependientes (746,53 en 2007) y 622 para severos (588,75).

Ayudas del Gobierno Vasco a los hombres que pidan excedencia. El Gobierno Vasco subvencionará con 3.000 euros anuales a los varones que se acojan a una excedencia laboral para cuidar a familiares dependientes. En el caso de las reducciones de jornada en porcentaje superior al 45%, la dotación alcanza los 1.800 euros para mujeres y los 2.400 euros para hombres; entre el 40 y el 45%, 1.575 euros en mujeres y en 2.100 euros en hombres; entre el 33 y el 40%, los 1.350 euros para mujeres y 1.800 euros para hombres.

